

La nueva ordenanza de tramitación de licencias de Madrid

Viernes, 24 de junio de 2022 • 09:00 a 11:00 h (GMT + 2)

El próximo 16 de junio de 2022 entra en vigor la nueva Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.

La nueva normativa regula el régimen jurídico y los procedimientos de tramitación de la licencia y de comprobación de la declaración responsable como medios de control urbanístico municipal. Su objetivo principal es la simplificación y disminución de las cargas administrativas.

En la presente jornada, los socios de Garrigues David Arias y Juan Manuel Cabeza estarán acompañados por representantes del Ayuntamiento de Madrid y del sector privado para analizar, desde una perspectiva técnica y jurídica, un texto normativo de indudable relevancia para el desarrollo urbano de la capital.

Programa

9:00 h

Bienvenida y presentación

9:10 h

La nueva ordenanza de tramitación de licencias de Madrid

Mariano Fuentes Sedano, delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid.

Myriam Peón González, gerente de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid.

Juan Carlos Álvarez Rodríguez, director general de la Edificación del Ayuntamiento de Madrid.

Jaime Fernández Gallego, gerente de ASPRIMA.

Belén Velasco Sardón, directora técnica de Sociedad Técnica de Tramitación, Entidad Colaboradora Urbanística (ECU).

David Arias Guedón, socio del Departamento de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente de Garrigues.

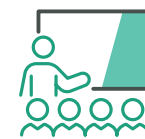
Juan Manuel Cabeza Escobar, socio del Departamento de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente de Garrigues.

10:30 h

Preguntas y clausura

10:40 h

Tentempié



Asistencia presencial

Clic para inscribirse

Auditorio Garrigues

Herrosilla, 3
Madrid



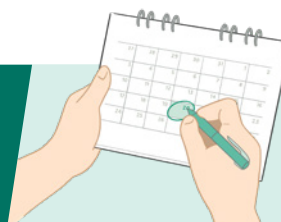
Asistencia virtual

Clic para inscribirse

Fecha límite de inscripción:

23 de junio de 2022,
a las 12:00 h

Consulta el **calendario de eventos** de Garrigues



Síguenos:

